

**BBVA Banco Continental**  
**Junta Obligatoria Anual de Accionistas**  
**Primera y Segunda Convocatoria**

De acuerdo con el Estatuto Social se convoca a los señores accionistas del BBVA Banco Continental a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de marzo de 2018, en el Auditorio del BBVA Banco Continental, ubicado en su sede social de Av. República de Panamá 3055, Tercer Piso, San Isidro, Lima.

A las 09:00 horas del día señalado se iniciará la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del BBVA Banco Continental para tratar la siguiente Agenda:

1. Aprobación de los estados financieros individuales y consolidados, memoria anual y gestión social correspondiente al ejercicio 2017;
2. Aprobación del dictamen e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio 2017;
3. Designación de los auditores externos para el ejercicio 2018;
4. Propuesta de aplicación de utilidades;
5. Aumento de capital por capitalización de utilidades, modificación del artículo quinto del estatuto, y constitución de reserva legal;
6. Determinación del número de directores, elección de directorio y determinación de retribución del directorio;
7. Delegación en el directorio de la facultad contenida en el artículo 184°, literal a, inciso 2, de la Ley 26702;
8. Aprobar la emisión de obligaciones no convertibles en acciones durante el ejercicio 2018, y delegar en el directorio la facultad de decidir la oportunidad de la emisión, el monto, tipo de obligaciones a emitirse y demás condiciones de la emisión;

En caso de no contar con el quórum necesario para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día 04 de Abril de 2018, a la misma hora, en el mismo lugar y con la misma Agenda.

Los poderes deberán ser registrados ante la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la Junta.

Lima, 28 de febrero de 2018

**EL DIRECTORIO**